MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 140

DIA : **07 DE DICIEMBRE DE 2015**
HORA : **09:45 HRS.**
PRESIDE : **EL ALCALDE DE LA COMUNA, DON LUIS ALVAREZ VALENZUELA.**
SEC. MUNICIPAL : **SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER**
SECRET. DE ACTAS : **SRA. BRIGIDA CARCAMO BELTRAN**

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ROSANNA RATHGEB FUENTES
PABLO MENA OSSES
RICARDO SANHUEZA PIRCE
ROBERTO WEIDMANN RAMIREZ
ELIECER CERDA SOTO
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS

TABLA :
1) Acta Anterior
2) Correspondencia
3) Informe Sr. Alcalde
4) Cumplimiento de Acuerdos
5) Hora de Incidentes
6) Varios
7) Informe Licitaciones Públicas
8) Modificación Presupuestaria Municipal
9) Aprobación Presupuesto Municipal
10) Aprobación Presupuesto Cementerio
11) Aprobación Presupuesto Educación
12) Aprobación Presupuesto Salud
13) Reglamentos :**a)**Fondeve
b) Organizaciones Comunitarias
c) Beca Municipal

DESARROLLO:

El Sr. Alcalde pide a los Sres. Concejales ponerse de pie y en nombre de Dios, la Patria y la Comuna da inicio a la Sesión.

A continuación, el Sr. Alcalde da lectura a Convocatoria y somete a consideración del Concejo Municipal **Actas** que se indican :

Sigue en hoja N° 2.-

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 136 – de fecha 04.12.2015

Observaciones Sra. Concejal Rosanna Rathgeb :

En hoja 4/12 : 4to párrafo, 1ra línea, corregir "Dame" por **"Daem".**
En hoja 5/12 : 7mo párrafo, de abajo hacia arriba, 2da línea, corregir "todo los" por **"todos los".**

Se aprueba Acta N° 136, con observaciones; se abstiene el Sr. Concejal Pablo Mena por no haber estado ausente en esta reunión.

ACTA N° 137 – de fecha 11.11.2015

Se aprueba sin observaciones.

2) CORRESPONDENCIA DESPACHADA

ORD. N° 954 : de fecha 02.12.2015, dirigido a **SR.HECTOR VILLAVICENCIO LIZAMA, AGENTE BANCO ESTADO.**
En reunión de Concejo Municipal se solicitó información relativa a las Cuentas Corrientes que este Municipio mantiene en esa sucursal bancaria y que dice relación a lo siguiente :

- Certificar fecha de apertura de todas las cuentas corrientes de la Municipalidad y fecha de las que se hayan cerrado.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su mejor disposición a lo planteado, le saluda atentamente;

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza aclara, el Sr. Villavicencio ya no es el Agente del Banco, hay un nuevo Agente.

ORD. N° 955 : de fecha 02.12.2015, dirigido a **SR. EDGARDO GARCIA BADILLA, JEFE OFICINA AGUAS ARAUCANIA TRAIGUEN.**
De acuerdo a información proporcionada en reunión de Concejo Municipal, tengo a bien solicitar a usted un catastro de los Grifos que existen en la Comuna y un informe respecto al estado de éstos en cuanto a su funcionamiento, ya que en la Villa Alberto Levy los Grifos no tienen presión de agua, lo que también ocurre en otros sectores; situación que además preocupa al Cuerpo de Bomberos ante la eventualidad de tener que recurrir a un llamado y no contar con el agua suficiente para atender el siniestro.

Por lo expuesto, agradeceré su preocupación y tomar los resguardos frente a lo planteado, de tal forma poder contar con todas las herramientas para enfrentar este tipo de emergencias.

ORD. N° 953 : de fecha 02.12.2015, dirigido a **SR. JUAN JOSE VALASQUEZ K. – JEFE COMERCIAL FRONTEL.**
Por medio de la presente, en primer lugar saludar cordialmente a Ud, y enseguida paso a exponer y solicita lo siguiente :

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 3.-

1.- En nuestra Comuna existen sectores que no cuentan con alumbrado público, como ocurre con la **Carretera entre calle Alex Villagrán y calle Balmaceda** (salida a Los Sauces), donde en el último tiempo se ha visto un gran aumento del tránsito vehicular sobre todo de camiones de alto tonelaje en la noche; sin dejar de mencionar que es uno de los accesos principales a nuestra ciudad.

2.- El tramo mencionado presenta una curva cerrada, es muy oscuro, están las poblaciones Las Vertientes y La Araucana cuyos patios dan a la carretera, por tanto para estos vecinos es fundamental, por un tema de seguridad, la iluminación del sector.

Al tenor de lo planteado, agradeceré sus buenos oficios y considerar en vuestra planificación la ampliación de Alumbrado Público antes mencionado, quedando a vuestra disposición en lo que se requiera para concretar este proyecto.

OF. ORD. N° 957 : de fecha 27.11.2015, dirigido a **EMPRESAS BUSES RURALES E INTERPROVINCIALES.**
Junto con saludarles muy cordialmente y en atención a la constante preocupación por parte del Alcalde, quién suscribe, y de los Sres. Concejales, miembros del Honorable Concejo Municipal, en el sentido de mejorar y satisfacer la necesidades del público, usuarios (as), incluyendo el alto número de estudiantes que en forma diaria satisfacen sus necesidades de quehacer, ocupando el transporte público de pasajeros; damos a conocer a esas prestigiosas líneas de Locomoción Colectiva que en su itinerario tanto de entrada y salida lo hacen por y hacia Rotonda Superior ocupando vías por calles Saavedra y Coronel Urrutia respectivamente, que se eliminará el Paradero – itinerario de llegada – para dejar pasajeros ubicado en calle Saavedra entre Avda. Suiza y San Martín, habilitándose en su reemplazo nuevo paradero para este efecto (dejar pasajeros), el cual se ubicará al costado Sur de la calzada Bandejón Central Rotonda "Roto Chileno" (Se instalará señal y se demarcará espacio).

En el itinerario de salida de vehículos locomoción colectiva, y teniendo en consideración la necesidad de satisfacer al usuario que en alto número esperaban abordar en calle Coronel Urrutia entre Santa Cruz y Riveros; como ya se ha podido observar que se ha dispuesto la instalación de un nuevo paradero el cual se ubicó en los primeros 15 metros desde la salida Nor Poniente del Servicentro, entre las calles Santa Cruz y Riveros, para satisfacer y brindar una espera digna a nuestros estimados ciudadanos.

Por lo expuesto, agradeceremos a Ud. dar a conocer estos cambios a los señores conductores de esa Empresa, para que den inicio en la aplicación de estas implementaciones.

CORREOS

PARA :DIRECTORA DEPTO. SALUD – 01.12.2015
Informar a Ud., que el Sr. Concejal Pablo Mena asiste en representación del Concejo Municipal a reunión en la AMRA, a realizarse el día miércoles 3 de diciembre en la ciudad de Temuco. El tema : Farmacia Popular.
Lo anterior, para otorgar el permiso correspondiente.

PARA :DIRECTORA DEPTO. FINANZAS – 01.12.2015
De acuerdo a lo solicitado en reunión de Concejo Municipal, agradeceré enviar Certificado de Apertura y Cierre de Cuentas Corrientes Municipales.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 4.-

.

PARA :DIRECTORA DEPTO. FINANZAS – 01.12.2015
De acuerdo a lo informado por usted en reunión de Concejo Municipal, respecto a la falta de presupuesto para cancelar sueldos área Cementerio de los 3 últimos meses del año, agradeceré informar por escrito el o los motivos de por qué faltó presupuesto.
Su informe para ser presentado en la próxima reunión de Concejo.

PARA :DIDECO – 01.12.2015
En relación a los Reglamentos que tienen que ver con distintos programas de esa Dideco, se sugiere implementar Plan de Trabajo Anual con las Organizaciones Comunitarias de la Comuna y presentar dicho Plan al Concejo Municipal antes del 31 de enero 2016.-
Para los fines pertinentes;

PARA :DIRECTOR DEPTO. EDUCACIÓN - 01.12.2015
Se planteó en reunión de Concejo, que existiría problemas en el pago a Transportes Kadima, por lo que agradeceré informar deuda por atraso en cancelación del servicio de transporte escolar (3 meses).
Su informe para próxima reunión de Concejo.

PARA :ASESOR JURIDICO . 01.12.2015
Se informó en reunión de Concejo, que el Sr. Max Arrivé interpuso una demanda en contra del Municipio por una patente de alcohol, por lo que se sugiere pedir apoyo al Consejo de Defensa del Estado por los valores que se manejan en esta demanda y que irían en desmedro de las arcas municipales.
Agradeceré su informe al tenor de lo planteado.

El Sr. Secretario Municipal plantea, el Asesor Jurídico solicita la posibilidad de reunirse con la Comisión de Rentas y Patentes para conversar al respecto.

PARA :DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES – 01.12.2015
Informar que en reunión de Concejo Municipal se plantearon materias que requieren su preocupación y que se indican a continuación :

1.- Dar respuesta a solicitudes de maquinaria especialmente cuando sean del sector rural, indicando fecha aproximada de cuando es factible o no su traslado para el trabajo requerido, porque se entiende que la demanda es altísima, ya que en estos momentos esas solicitudes quedan sin respuestas.
2.- Hacer llegar Informe por pago Bono Subdere a trabajadores del Barrido de Calle, indicando fecha de pago efectivo tanto del Municipio al Contratista y de éste a sus trabajadores.
3.- Realizar visita al sector Estación, muro en mal estado con riesgo de caída donde existe un pequeña puerta y por la cual transita gente hacia el Hospital (costado edificio de Ferrocarriles), ver factibilidad de trabajos para reparación.
4.- Reiterar peligro de cuneta en calle Balmaceda con Riveros.
5.- Qué, Inspector Municipal fiscalice problema de estacionamiento de camiones interior Población Renacer, donde existe Señalética de prohibición y no se respeta; lo mismo ocurre en otros sectores y que es necesario fiscalizar.

En atención a lo planteado, agradeceré informar el resultado de las gestiones realizadas para ser presentadas en próxima reunión de Concejo.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 5.-

PARA :**SRA. ADMINISTRADORA MUNICIPAL** - 01.12.2015
De acuerdo a lo planteado y solicitado en reunión de Concejo Municipal, informo lo siguiente :

1.- Gestionar junto con el Sr. Alcalde y Director Depto. de Tránsito la alternativa de contar con un Médico (suplente), para tomar examen psicotécnico en ausencia del Titular.
2.- Aclarar contrato de Sr. Carlos Toro para Regularización de Saldos de Programas en el Depto. Salud, lo que entrega es una Auditoría y no corresponde a lo contratado, ¿por qué se le recibió ese trabajo?.

Agradeceré su informe para ser presentado en próxima reunión de Concejo.

RESPUESTAS

DE :DIDECO – 01.12.2015
Estimada/o los reglamentos deben ser aprobados este año, para que puedan ejecutarse el año 2016. ¿Cuándo el Concejo vera el tema de las modificaciones a los reglamentos de Becas, Fondeve y Organizaciones Comunitarias.

CERTIFICADO N° 241 : de Directora de Administración y Finanzas, informa respecto a la apertura de Cuentas Corrientes Bancarias en Banco Estado de Chile.

Se entrega al Sr. Concejal Ricardo Sanhueza.

CERTIFICADO M° 242 : de Directora de Administración y Finanzas, en que informa sobre falta de presupuesto para cancelar sueldos Área Cementerio.

Se entrega al Sr. Concejal Ricardo Sanhueza.

RECIBIDA

RESOLUCION N° 3021 : de fecha 27.11.2015, de **Sr. Cristian Mignolet Cortes, Director Servicio Salud Araucanía Norte.**
Apruébase la dotación del Personal de Salud de la comuna de Traiguén, año 2016.
Total : Indefinido 1408
Plazo Fijo 352
Total Horas: 1760

Se entrega copia de Resolución a los Sres. Concejales.

El Sr. Alcalde hace entrega a los Sres. Concejales de Modificación Presupuestaria Educación, a fin de incluirla en la Tabla de hoy, a fin de cancelar deudas a proveedores.

NOTA : de fecha 07.12.2015, de **Jefe Finanzas DAEM a Jefe Depto. Educación.**
De acuerdo a lo solicitado a través de correo electrónico en que solicita información respecto a deudas con proveedor Kadima : Adjunto Facturas de dos meses por monto de M$ 34.000.

Se entrega Informe al Sr. Concejal Pablo Mena.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 6.-

OF. ORD. N° 1441 : de fecha 07.12.2015, de **Jefe Depto. de Educación Municipal.**
Junto con saludarlo cordialmente, en adjunto remito a Ud., Informe Jefe de Finanzas área Educación Municipal, con el detalle de las deudas pendientes en esta área.

De acuerdo a lo informado la deuda total es : $ 133.724.8893.-

Se entrega informe al Sr. Concejal Essio Guidotti.

ORD. N° : J1 – 2618 : de fecha 27.11.2015, de **Dr. Carlos González Lagos, Secretario Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía,** ***dirigido a la Sra. Carmen Gloria Aravena, Administradora Municipal.***
Junto con saludarle cordialmente, se da respuesta Of. Ord. N° 24 de fecha 04.11.2015, informándole que esta Secretaría Regional Ministerial de Salud, autorizará, mediante comisión de servicio, al funcionario Patricio Linfati Cantergiani, Jefe de la Oficina de Acción Sanitaria de la comuna de Traiguén, para que pueda colaborar con la esterilización de caninos hembras en horario de trabajo.
Se hace presente, que sin perjuicio de lo anterior, los gastos relacionados con movilización, horas extras y todos aquellos que se generen con motivo de las labores para las que será autorizado el funcionario, deberán ser soportados por vuestro Municipio.

Se solicita se informe a esta Autoridad Sanitaria, la oportunidad en que se hagan efectivos los servicios que justifican la comisión del funcionario, para efectos de redactar la Resolución respectiva.

Informe Respuesta : de Sra. Administradora Municipal – Supervisora del Servicio.
Consulta realizada por el Sr. Concejal Pablo Mena en relación al informe final presentado por el Sr. Carlos Toro Ríos, en relación a aclarar algunos puntos pendientes de la auditoría realizada por el Sr. Auditor Víctor Carrasco.
Se acompañan antecedentes.

Se entrega copia al Sr. Concejal Pablo Mena.

- El Sr. Concejal Pablo Mena pregunta ¿dónde está el informe del Sr. Toro?, porque desde el momento que vio que no podía regularizar saldos debió haber informado.

3) INFORME SR. ALCALDE

El Sr. Alcalde informa gestiones realizadas en la semana :

1.- Comentar que vino la Seremi de Bienes Nacionales a ver el tema del ex Regimiento y estamos gestiones la posibilidad de que nos traspasen en comodato todo el recinto y nos están pidiendo que al menos les hagamos una planta y eso se hizo, les entregamos lo que nos pidieron, seguramente quieren que les entreguemos un proyecto completo; además le pedí otras cosas y me van a dar respuesta, me refiero a otros terrenos de Bienes Nacionales y que los puedan traspasar.

2.- Se firmó Convenio de colaboración con la Universidad Autónoma.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, con respecto a eso le pediría algunas cosas Alcalde, ellos están dispuestos a colaborar con profesionales para el tema específicos patrimoniales, tienen la

Sigue en hoja N° 7.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

idoneidad técnica para ello, por lo tanto le pediría derivar a ellos todos los proyectos de pavimentación participativa de adoquines para así no ocupar nuestro personal en ese tema y así se avoquen a otros proyectos.

3.- Tuvimos la visita en terreno de Vialidad en el cruce calle Purén con la carretera y después hicieron una presentación acá, informando en qué van a consistir los trabajos que ejecutarán más adelante, ensanchamiento calle Purén y semaforización, no incluye pavimentación.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, podría habernos invitado a esa reunión Alcalde, porque hace tiempo que nosotros estamos hablando de ese tema, nos interesa y preocupa bastante.

El Sr. Alcalde expresa, no fue una reunión coordinada, andaban en otra Comuna y pasaron para acá, por eso no les avisé; lo importante es que las cosas se están haciendo.

4.- Me invitaron al cambio de mando Regimiento N° 3 de Victoria, oportunidad en la que también estuvo el Sr. Intendente. Este fue el motivo de cambiar la fecha del desfile Aniversario de Traiguén para el 11 de diciembre, a fin de contar con la Banda y una unidad de formación; la misma situación se da en Angol.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb comenta, Traiguén también tiene buenas bandas, hay que trabajar con lo local Alcalde, nosotros hace mucho tiempo que no tenemos Regimiento, así que no le veo el problema a desfilar con lo nuestro.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti manifiesta, usted debe reconocer que se equivocó Alcalde, aquí lo trascendente y simbólico es la fecha, eso es lo relevante.

El Sr. Alcalde señala, cuando alguno de ustedes sea Alcalde, se dará cuenta de la importancia que tiene esto y lo mismo que se hizo para Fiestas Patrias lo que quiero hacer para nuestro Aniversario.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, con esto usted ha salido más desfavorecido Alcalde, aún cuando sus intenciones son buenas, la fecha es demasiado alejada de la fecha real del Aniversario de la Comuna, incluso podría haber tenido un desfase de dos días, pero esto es demasiado.

5.- El viernes se realizó en la Plaza un Encuentro Intercultural organizado por el Depto. de Educación, participó mucha gente, niños, realmente muy lindo lo que se hizo.

6.- Inauguración Plazoleta de la Junta de Vecinos Alex Villagrán, asistieron la mayoría de los Concejales, fue una bonita ceremonia y los vecinos estaban muy contentos.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Informa el Secretario Municipal :

Acuerdo N° 1 : No se aprueba Asignación Especial Transitoria – Art. 45, a la Directora del Depto. Salud : Se informa.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 8.-

Acuerdo N° 2 : Se autoriza al Depto. Educación para gestionar Anticipo de Subvención para Docentes que se acogen a retiro voluntario : Se certifica a Depto. Educación.
Acuerdo N° 3 :Se aprueba Complemento Reglamento Asignación Especial de Incentivo Profesional "Asignación SIMCE" : Se certifica a Depto. Educación.
Acuerdo N° 4 : Se acuerda aprobar Modificaciones Presupuestarias Salud – M$ 6.750 y M$16.574.-: Se entrega certificado a Depto. Salud.
Acuerdo N° 5 : Se aprueba Programa de Capacitación año 2016, Depto. Salud Municipal : Se entrega certificado al Depto. Salud.
Acuerdo N° 6 : Se aprueban modificaciones Presupuestarias Municipales – M$ 33.000 y M$1.000 : Se certifica al Depto. de Finanzas.
Acuerdo N° 7 : Se acuerda aprobar 2° Aporte Proyectos FONDEVE año 2015 por $ 4.536.795 (16 proyectos) : Se entrega certificado a Encargado Organizaciones Comunitarias – DIDECO.

5) HORA DE INCIDENTES

Expone la Sra. Concejal Rosanna Rathgeb :

1.- Informar que el día viernes vino la Seremi de Vivienda y dio una excelente noticia para la Comuna, se aprobaron 4 proyectos de viviendas, entre esos dos loteos, el que va emplazada atrás del Hospital – Comité Los Copihues y Comité Entre Puentes que está a continuación de la Toscana.

2.- Consultar ¿en qué va la firma de la Escritura de compra del Terreno de la Feria?

El Sr. Alcalde informa, de aquí al miércoles estará lista.

Expone el Sr. Concejal Pablo Mena :

1.- Que se me informe por escrito cuantos Grifos hay en el Pasaje Aguilera.

Expone el Sr. Concejal Ricardo Sanhueza :

1.- Que se me entregue por escrito las modificaciones presupuestarias internas que ha hecho el Depto. de Finanzas de los dos últimos meses y el destino de esos dineros

2.- Auditoría de Finanzas, que la Empresa Fortunato entregue el 60% de avance, tienen plazo hasta el 23 de diciembre y ese avance no se ha entregado todavía.

Expone el Sr. Concejal Roberto Weidmann :

1.- Manifestar mi preocupación por el estado en que se encuentra el estacionamiento del Municipio (atrás del edificio), la idea es proponerle un proyecto para mejorar el cierre por calle Saavedra, retirar troncos de árboles que fueron cortados, cortar el pasto, retirar escombros, emparejar el terreno, esto da un mal aspecto al patio de la Municipalidad y deja bastante que desear, además ingresan al estacionamiento vehículos particulares de Empresas permaneciendo casi todo el día estacionados sin que haya ningún tipo de fiscalización.

Sigue en hoja N° 9.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

2.- En el recinto Cementerio, patio que está al final y frente a la Villa Alberto Levi, no tiene pilones y la gente debe trasladarse a otros patios a buscar el agua, situación que está reclamando la gente, sería bueno buscar pronto una solución a ese problema.

Expone el Sr. Concejal Eliecer Cerda :

1.- Consultar ¿Cuántos camiones aljibes hay con respecto al déficit hídrico?, porque según algunos estudios esto avanza año a año.

El Sr. Alcalde responde, son 4 camiones que distribuyen agua.

- El Sr. Concejal Cerda agrega, tenemos 23.000 familias en la región y en Malleco serían 2.380 familias que se deben atender con camiones aljibes; pero me preocupó una información que salió en la prensa donde nosotros como Comuna no aparecemos en ningún reporte, como siempre se nombra a Angol, Los Sauces, Lumaco, Collipulli y Ercilla con respecto al déficit hídrico en el sector rural, por tanto Alcalde, le pido mayor preocupación en este tema porque se ve que este verano será muy caluroso y con ello mucha sequía.

El Sr. Alcalde manifiesta, la Dideco está coordinando este tema, de hecho está pidiendo más camiones y estanques.

2.- Lo otro, no se ha visto la posibilidad de hacer un estudio en el Pasaje Endesa, la gente reclama por no tener alcantarillado, aún cuando ya quedan muy pocas familias en ese lugar por el mismo problema; tal vez la Dirección de Obras pueda hacer un estudio.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti comenta, no tiene rentabilidad económica ese proyecto porque es carísima una planta de elevación.

Expone el Sr. Concejal Essio Guidotti :

1.- Sugerir, a raíz de lo que nos ha tocado vivir en el verano, elaborar un plan de emergencia contra incendios con el Departamento respectivo, porque la historia nos indica que en enero y febrero tenemos muchos incendios cerca del área urbana y la Municipalidad nunca ha estado preparada para enfrentar esto.

2.- Respecto a modificaciones internas que se realizan sin avisar a los Directores o Encargados de determinados Departamentos y esto es un descontrol de presupuesto donde no se hace lo que se programa dentro de ese presupuesto, por ejemplo : la Encargada del Museo de Arte Contemporáneo tiene asignado un Item que lo va distribuyendo durante el año, resulta que tenía recursos destinados para actividades de fin de año y cuando viene a entregar la orden de compra le dicen que no tiene dinero en el item porque se hicieron modificaciones internas; lo mismo ocurre con la UDEL, con Administración para la compra de contenedores, por lo tanto, esto es una falta de respeto, primero porque el presupuesto lo aprueba el Concejo de acuerdo al plan de trabajo que presenta cada Departamento, segundo, no avisarle a los Departamentos y proponerles una solución.

Por tanto Alcalde, esto tiene que regularse, no puede ser que en Finanzas hagan lo que quieren con la plata de los otros Departamentos que tienen programadas sus actividades con tiempo y para todo el año.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 10.-

3.- Lo otro, pido que se me entregue una consolidación del presupuesto año 2015, efectivamente ver cuánto dinero ha ingresado en las cuentas de ingresos versus con el presupuesto que nosotros aprobamos.

Nos presentan modificaciones presupuestarias por mayores ingresos y que ya hace tiempo dejaron de ser de mayores ingresos, por ejemplo; la cuenta de Impuesto Territorial donde el año pasado aprobamos un presupuesto de M$ 87.000, este año ha tenido una entrada de M$ 218.000 y ya no son mayores ingresos, esto debiera consolidarse en el presupuesto, lamentablemente ocupan estas instancias para guardar un pozo para "tenerlo a libre disposición" en la eventualidad sin una programación previa.

4.- Informe y copia de los partes cursados producto de la implementación de la nueva Ordenanza del Comercio Ambulante y que se coteje esta información con el Juzgado de Policía Local.

5.- Tengo además, Resolución N° 193 de. 08.07.2015 de la Subdere (da lectura) – Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la gestión Municipal en cumplimiento de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2015.
Necesito saber si llegó este dinero a las arcas Municipales y si llegó, en qué se gastaron, porque tenían una prohibición legal de solamente ser ocupados en dos ítems presupuestarios.

6) VARIOS

Presenta la Sra. Concejal Rosanna Rathgeb :

1.- Traía el tema proyecto de mejoramiento cruce de la carretera con calle Purén y también el Comodato a largo plazo del ex Regimiento, que usted ya informó.

2.- El llamado a concurso de Directora/or de la Escuela Especial ¿ya se resolvió?

El Sr. Alcalde informa, está resuelto y nombré al primero de la terna, en este caso es la Sra. Soledad Espinoza Castillo de Los Ángeles y di instrucciones al Daem para que la notifique de que ingresa a contar del 1 de enero 2016.-

Presenta el Sr. Concejal Pablo Mena :

1.- Que se me informe respecto a la Posta Quechereguas, en qué trámite está este proyecto.
2.- Consultar también, en qué nivel de ejecución de postulación se encuentran las Sedes Multipropósito de Quino y Aniñir
3.- Solicitar información además, respecto al proyecto Fotovoltaico de Contreras.

Presenta el Sr. Concejal Eliecer Cerda :

1.- Solicito información si el Garaje frente al Jardín la Espiguita tiene permiso para funcionar en ese lugar, ya que trabajan en la calle con todo los riesgos que ello implica tanto para la gente como para los niños, además de generar ruidos molestos.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 11.-

2.- Pedir que la Administración del Cementerio haga un registro con la numeración de las tumbas, mucha gente que ya no vive acá y que vienen ocasionalmente no aparecen en los registros.

Presenta el Sr. Concejal Essio Guidotti :

1.- Quiero apoyar una iniciativa que hace mucho tiempo el Concejal Mena está planteando, han sido 3, 4 o más veces en este Concejo y es con respecto a la Sala de Espera en el Depto. Salud, pido que se apoye esa iniciativa, que se concrete y tal vez lo podemos ver a través de un FRIL, porque es mucha la gente que tiene que esperar atención a la intemperie, muchos de ellos son adultos mayores y debemos cuidarlos.

El Sr. Alcalde reitera, estamos en conversaciones con el Director Servicio Salud Araucanía Norte para poder ocupar los M$ 77.000 aprox, de la Posta de Quechereguas para ese proyecto, incluso para implementar Estaciones Médico Rurales.

- El Sr. Concejal Guidotti señala, bien, pero hay que priorizar eso Alcalde y si no hay un seguimiento no se hará nada.

2.- Con respecto a los Asistentes de la Educación, poder solicitar y que se priorice el trabajo que hizo la Administradora en el Área Cementerio, en cuanto a la implementación de una planta con escala de sueldos objetivamente establecida y los Asistentes que ingresan al Sistema tengan claro a que van y no tengan que venir todos los años a negociar el sueldo, que esto sea parejo para todos en base al perfeccionamiento, experiencia, criterios bastante objetivos para poder establecer una carrera funcionaria.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza agrega, la Comisión de Educación está trabajando en este tema y ya hemos tenido reuniones.

3.- Lo otro Alcalde, la JUNJI hace 3 meses que está sin Ferretería, se las están arreglando como pueden para hacer reparaciones en los Jardines, están sin materiales.

7) <u>INFORME LICITACIONES PUBLICAS</u>

Presenta la Sra. Administradora; quien hace entrega de Informes a los Sres. Concejales.

Informe Semanal :

1.- Desde el día Lunes 30 de noviembre que el Departamento de Desarrollo Comunitario comenzó a atender público en las nuevas dependencias del Ex Regimiento.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb expresa, entiendo que hubo un incidente bastante grave y escandaloso entre Jefes de Departamentos, donde hasta el público presenció la pelea, fue realmente penoso el espectáculo porque hasta garabatos hubo, ¿se resolvió esa situación?.

La Sra. Administradora responde, efectivamente así ocurrió y nada menos que por un baño, algo fácil de resolver, en todo caso el Alcalde conversó con ambos Directores y se llegó a acuerdo.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 12.-

- La Sra. Concejal Rathgeb agrega, nunca estuve de acuerdo en que Tránsito se fuera al Regimiento, siempre fui de la idea de que tenía que estar mucho más cerca de la Caja, de la Tesorería, es más, debiera estar en este edificio, así dar una mejor calidad en la atención al usuario; así que les pido evaluar este tema porque es un Departamento que requiere de una buena ubicación.

2.- El día martes 01 de diciembre se realizó una reunión con el Alumno Sr. Gerardo Aravena quien finalizo su práctica profesional de 320 horas, la cual estuvo vinculada con del Comité Psicosocial, donde se aplicó la nueva encuesta a los trabajadores del Municipio (Se adjuntan los resultados la que ya fue informada a la Mutual). Se deberá presentar un programa con las medidas correctivas vinculadas a las brechas detectadas.

3.- El día martes 01 de Diciembre Administración, Udel y el Sr. Concejal Essio Guidotti participaron de una reunión en la Comuna de Puren relacionada vinculada a la vista que realizo el Director Nacional de INDAP a la región y específicamente a la Asociación Nahuelbuta en la que se trabajo una propuesta de trabajo publico privada que permita un trabajo integrado entre los servicios públicos. El compromiso fue acotar la propuesta y enviarla al Director Nacional y regional de Indap

4.- El día miércoles 02 diciembre se realiza una reunión con dirigentes del Comercio Ambulante, en la oportunidad se avanzo en la puesta en marcha de la ordenanza Municipal.

5.- El día jueves 03 de diciembre se realizó reunión sobre las Bases del Barrido de Calles y de los parquímetros, donde participo el Director de Tránsito, Director de Obras, Administración y los Señores Concejales: Eliecer Cerda, Roberto Weidmann y Essio Guidotti. El compromiso es subir al portal de Mercado Publico ambas licitaciones antes del 20 de Diciembre.

6.- El día Viernes 04 de diciembre se realizó una reunión entre Administración Municipal, encargado de la Oficina de Turismo y los Presidentes de las Agrupaciones de Artesanos, donde se acordó realizar la Casa del Artesano en el Infocentro la que será inaugurada la primera semana de enero. Además el día unes 07 de diciembre a las 16:00 horas se realizara una visita en terreno al lugar.

7.- En el marco de las actividades de la Fiesta de la primavera, el Aniversario de la Comuna y navidad y año nuevo se autorizaron las ferias en la Plaza de Armas desde el 07 al 31 de Diciembre.

8.- El día miércoles 09 de Diciembre se realizara un operativo de desparasitación coordinada por la encargada de la Oficina del Medio Ambiente, Srta. Ada Molina, el cual se realizara en la sede de las juntas de vecinos: 17:00 a 18:00 horas Los Graneros de Chile; 18:00 a 19:00 horas Villa Florencia- Los Colonos; y de 19:00 a 20:00 horas Los Colonos y Los Jardines.

9.- Durante la semana el Salón Municipal estará disponible para los eventos programados, ya que Dirección de Obras se trasladara nuevamente a sus Dependencias el día miércoles 09 de diciembre.

10.- El día Viernes 04 de Diciembre se dio por inaugurada la implementación de la plaza sector Serrano.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 13.-

Informe Licitaciones :

Adquisiciones Municipalidad
- Materiales de construcción Corrales demostrativos
- Material para construcción Mangas ganaderas.

Depto. Educación : Sin licitaciones que informar
Depto. Salud : No hay licitaciones adjudicadas para informar.

Se adjunta :
- Resumen Encuesta Psicosocial "ISTAS 21"
- Informe de la Unidad de Desarrollo Económico Local, un programa de trabajo integrado con apoyo de la Administración y con presencia de todas las Unidades que integran al UDEL.

8) MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

El Sr. Alcalde señala, esta modificación presupuestaria quedó pendiente de la reunión y pido a la Directora de Finanzas hacer la presentación :

Expone la Directora de Finanzas :

I AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS : $

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE
115.03.03.000	Participación en Impuesto Territorial	147.708.000	180.708.000	24.000.000	204.708.000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS.....$ 24.000.000.-					

II AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS : $

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
215-24.03.101.001 G.I	A Educación	80.000.000	94.012.018	24.000.000	118.012.018	112.982
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$24.000.000.-						

Aumento de Ingresos :
115-03.03.000 : Se aumenta presupuesto por mayores ingresos arrojados en el Item indicado. Se adjunta Certificado.

Aumento de Gastos :
215-24.03.101.001 G.I : Se aumenta presupuesto para traspasar al área para Imposiciones del mes de noviembre 2015, que se deben cancelar a mas tardar el 10.12.2015.-

El Sr. Alcalde solicita votación :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo solo porque es la previsión social de los trabajadores.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 14.-

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, me inhabilito.
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, me abstengo, familiar directo recibe estos recursos.
- El Sr. Alcalde, apruebo.

ACUERDO N° 1:
El Concejo Municipal acuerda por 5 votos, 1 inhabilitación y 1 abstención, **aprobar Modificación Presupuestaria Area Municipal,** en los términos que se indica a continuación :

I AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS : $

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE
115.03.03.000	Participación en Impuesto Territorial	147.708.000	180.708.000	24.000.000	204.708.000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS.....$ 24.000.000.-					

II AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS : $

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
215-24.03.101.001 G.I	A Educación	80.000.000	94.012.018	24.000.000	118.012.018	112.982
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$24.000.000.-						

El Sr. Alcalde solicita, les pido incorporar a la Tabla - Modificación Presupuestaria de Educación y que son recursos SEP, *se autoriza.*

9) MODIFICACION PRESUPUESTARIA EDUCACION

El Sr. Alcalde señala, les agradezco y pido al Jefe de Finanzas Educación realizar exposición :

Expone el Jefe de Finanzas :

I AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS : $

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
215-22.02.002	Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas.	40.370.000	46.370.000	8.000.000	54.370.000	6.072.990
215-22.07.001	Servicio de Publicidad	7.000.000	7.000.000	12.000.000	19.000.000	1.250.811
215-22.08.007.002	Movilización y Otros	151.800.000	162.104.000	78.880.802	240.984.802	10.873.481
215-22.11.002	Cursos de Capacitación	27.200.000	17.200.000	15.000.000	32.200.000	877.220
215-22.11.999	Otros	45.800.000	34.505.212	15.000.000	49.505.212	3.945.958
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$128.880.802.-						

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 15.-

II DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS : $

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
215-22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos	15.500.000	15.500.000	10.000.000	5.500.000	14.770.000
215-29.05.001	Máquinas y Equipos de Oficina.	44.000.000	44.000.000	20.000.000	24.000.000	43.047.586
215-29.99	Otros	46.550.000	46.550.000	40.000.000	6.550.000	46.550.000
215-31.02.004	Obras Civiles	40.000.000	40.000.000	30.000.000	10.000.000	40.000.000
215-34.007	Deuda Flotante	35.000.000	35.000.000	28.880.802	6.119.198	28.880.802
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$128.880.802.-						

Justificación :

1.- **Aumenta Presupuestos de Gastos 2015**

1.1 **Cuenta 215-22-02-002. Vestuarios Accesorios y Prendas Diversas.** La modificación propuesta generará un aumento de $8.000.000.- por concepto de adquisición de uniformes y otros para los alumnos de Establecimientos Educacionales y el alto porcentaje de ejecución presupuestaria(86.90)%.-

1.2 **Cuenta 215-22-07-001. Servicios de Publicidad.** La modificación propuesta generará un aumento de $12.000.000 por concepto de publicidad y otros para las diferentes actividades realizadas en la comuna y el alto porcentaje de ejecución presupuestaria(68.70)%.-

1.3 **Cuenta 215-22-08-007-002 Movilización y Otros.** La modificación propuesta generará un aumento de $78.880.802. El Transporte de los Establecimientos Educacionales y el alto porcentaje de ejecución presupuestaria(93.29)%.-

1.4 **Cuenta 215-22-11-002. Cursos de Capacitación.** La modificación propuesta generará un aumento de $15.000.000 y el alto porcentaje de ejecución presupuestaria(94.90)%.-

1.5 **Cuenta 215-22-999. Otros.** La modificación propuesta generará un aumento de $15.000.000 y el alto porcentaje de ejecución presupuestaria(88.56)%.

2.- **Disminuye Presupuestos de Gastos 2015**

2.1 **215-22-09-005 Arriendo de Maquinas y Equipos:** La modificación propuesta generará una rebaja de $10.000.000, dado el bajo porcentaje (4.71%) de ejecución a la fecha.-

2.2 **215-29-05-001 Maquinas y Equipos de Oficina:** La modificación propuesta generará una rebaja de $20.000.000, dado el bajo porcentaje (2.16%) de ejecución a la fecha.-

2.3 **215-29-99 Otros:** La modificación propuesta generará una rebaja de $40.000.000, dado el bajo porcentaje (0%) de ejecución a la fecha.-

2.4 **215-31-02-004 Obras Civiles:** La modificación propuesta generará una rebaja de $30.000.000, dado el bajo porcentaje (0%) de ejecución a la fecha.-

2.5 **215-34-07 Deuda Flotante:** La modificación propuesta generará una rebaja de $28.880.802, dado el bajo porcentaje (4.71%) de ejecución a la fecha.-

2.1 **215-22-09-005 Arriendo de Maquinas y Equipos:** La modificación propuesta generará una rebaja de $10.000.000, dado el bajo porcentaje (17.48%) de ejecución a la fecha.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 16.-

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, tengo una duda en este tema respecto a la Deuda Flotante, dice "dado el bajo porcentaje de ejecución a la fecha" ¿Cómo es eso?.

El Sr. Pérez aclara, lo que se dejó de deuda flotante para pagar deudas en enero fue superior a lo que se obligó y devengó al 31 de diciembre, quedó ese saldo.

A continuación, **el Sr. Alcalde solicita votación :**

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, se hizo un hábito presentar modificaciones presupuestarias el día de la votación sin previa información al Concejo, no está bien y es un abuso, pero aún así estaría dispuesta a votarla para no retrasar el trabajo de Educación y cumpla con los compromisos, apruebo.
- El Sr. Concejal Pablo Mena, sí.
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, sí, no voy a poner problemas solamente porque es SEP, pero que no sea una costumbre Alcalde, apruebo.
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo.
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, sí, pero con una sugerencia, que nos lleguen a tiempo las modificaciones para analizarlas, que no se repita Alcalde esta situación.
- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, concuerdo con la Concejala Rathgeb y no apruebo.
- El Sr. Alcalde apruebo.

ACUERDO N° 2:
El Concejo Municipal acuerda por 6 votos y 1 en contra, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que se indica a continuación :

I AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS : $

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
215-22.02.002	Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas.	40.370.000	46.370.000	8.000.000	54.370.000	6.072.990
215-22.07.001	Servicio de Publicidad	7.000.000	7.000.000	12.000.000	19.000.000	1.250.811
215-22.08.007.002	Movilización y Otros	151.800.000	162.104.000	78.880.802	240.984.802	10.873.481
215-22.11.002	Cursos de Capacitación	27.200.000	17.200.000	15.000.000	32.200.000	877.220
215-22.11.999	Otros	45.800.000	34.505.212	15.000.000	49.505.212	3.945.958
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$128.880.802.-						

II DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS : $

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
215-22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos	15.500.000	15.500.000	10.000.000	5.500.000	14.770.000
215-29.05.001	Máquinas y Equipos de Oficina.	44.000.000	44.000.000	20.000.000	24.000.000	43.047.586
215-29.99	Otros	46.550.000	46.550.000	40.000.000	6.550.000	46.550.000
215-31.02.004	Obras Civiles	40.000.000	40.000.000	30.000.000	10.000.000	40.000.000
215-34.007	Deuda Flotante	35.000.000	35.000.000	28.880.802	6.119.198	28.880.802
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$128.880.802.-						

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 17.-

- Los Sres. Concejales manifiestan al Sr. Alcalde que en esta oportunidad no van a aprobar ningún presupuesto, se trabajaron en Comisión, se hicieron algunas modificaciones, observaciones y que no las ven reflejadas en ningún informe de los Jefes de Departamentos.

El Sr. Alcalde al respecto señala, no me llegó ningún Acta del trabajo de las Comisiones, no estoy en conocimiento de ese trabajo.

- Señalando los Sres. Concejales que esa es responsabilidad de cada uno de los Jefes de Departamentos que trabajaron con las Comisiones, solo les entregaron ahora lo del Depto. de Salud y no han tenido el tiempo de revisar esa información.

El Sr. Alcalde pide a la Directora de Finanzas de la Municipalidad hacer entrega de informe a los Sres. Concejales respecto al Presupuesto Municipal.
Señala además que, aprovechando la presencia de los Directores de Educación, Salud y Directora de Finanzas de la Municipalidad analizar los presupuestos y aclarar algunas dudas; *lo que comparten los Sres. Concejales.*

10) PRESUPUESTO EDUCACION MUNICIPAL

El Sr. Alcalde pide al Daem y Jefe de Finanzas Educación, incorporarse a la mesa de sesiones. En primer lugar deja con la palabra al Director de Educación,

El Daem señala, tienen el presupuesto con algunas modificaciones y después de haber trabajo con la Comisión conversamos con el Alcalde y le planteamos lo que ustedes sugirieron, por ejemplo :

Dejar reflejado en el presupuesto el total de la deuda que tenemos con respecto a las observaciones que tenemos de la Contraloría, entiéndase M$ 160.000 y M$ 30.000 para PIE y Pro retención, respectivamente.
Esto se trabajó y se conversó con el Sr. Alcalde y el Jefe de Finanzas, y el Alcalde estima que no es conveniente dejar reflejado los M$ 160.000 pero sí los M$ 30.000 porque está ejecutoriado y esa es una orden que hay que cumplir, en cambio los M$ 160.000 es una observación de la Contraloría y que aún no está determinado el monto real que va a resultar del peritaje que se está haciendo en estos momentos. Este peritaje estaría más o menos en febrero o marzo y en cuyo caso, en ese momento se solicitaría una modificación presupuestaria para incorporarlo como pago de dicha deuda.

Lo otro, aclarar que me di el trabajo de corregir todas las observaciones ortográficas y de puntuaciones que se hicieron al presupuesto.

El presupuesto pasó de M$ 103.000 a M$ 133.000, porque el Alcalde estimó que los M$ 30.000 quedaran considerados como traspaso municipal para poder cumplir con esa obligación.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza manifiesta, este presupuesto se había trabajado con un 4,8% y el reajuste del sector público es de 4,1%.

El Daem señala, se hizo la corrección y le voy a pedir a Don José Pérez que explique.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 18.-

El Jefe de Finanzas expresa, se acogió observación del Concejal Sanhueza en la reunión anterior y efectivamente es un reajuste del 4,1% parejo para todos; por lo tanto se procedió tanto en los ingresos rebajarlo al 4,1% como también en los gastos de remuneraciones se hizo la adecuación. Decir que es un presupuesto bastante real, aún cuando no deja de ser un presupuesto con estimaciones de ingresos para el próximo año.

El Daem señala, este presupuesto refleja las modificaciones y estamos con un presupuesto global de M$ 6.216.744.-

- Está considerada la baja de remuneraciones de los Asistentes de la Educación que no deberían estar a contar de marzo.
- Se refleja también los Docentes que no serán reemplazados (podrían ser 6).

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza consulta, ¿en horas cuánto significa, se contratará un colega de 44 o de 38?

El Daem explica, vamos a aplicar todos los procedimientos que nos permitan ahorrar y disminuir en costos de remuneraciones, que es lo que nos está arrojando hoy día déficit en Educación.

Ahora, con respecto a los reemplazantes que son alrededor de 16, les dije que la política del Depto. Educación es contratar a profesores jóvenes con harta especialización y que aún así son bajos en costo, que no tienen asociados los bienios, para eso estimamos entre un 30 – 35% de ahorro en la dotación de los nuevos reemplazantes.
Esto significa que en un año de ejercicio podríamos generar un ahorro de M$ 160.000.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb consulta ¿ese ahorro a qué se destinaría?

El Daem plantea, el ahorro se presenta en los 3 tipos de financiamiento, PIE, SEP y Subvención General y creemos que el mayor porcentaje sería de Subvención General.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb consulta, usted habló de un déficit para el próximo año y ¿ese déficit se refleja en el presupuesto?.

El Daem responde, no se puede ver reflejado en el presupuesto, está reflejado en los aportes que hace la Municipalidad; por otro lado, el presupuesto está financiado.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb reitera y consulta ¿de qué déficit habla si el presupuesto está financiado?.

El Daem explica, en estos momentos dejamos muchas cosas por hacer en los colegios, reparaciones, recorridos que no se pueden hacer completos, problemas de infraestructura, etc., todos los recursos que queden son destinados a financiar ese tipo de cosas y cuando hablo de déficit no hablo solo de dinero sino que también de las cosas que no hacemos. La mayoría de los colegios no tienen saneamiento en el ámbito ambiental, las cocinas no cumplen con la normativa.

- La Sra. Concejal Rathgeb expresa, entonces tendríamos que reemplazar la palabra "déficit" por "financiar necesidades" que en estos momentos no están con financiamiento.
Lo otro, difiero con usted respecto a los M$ 160.000 que hay que reintegrar y que claramente hay que esperar la resolución del peritaje, pero yo creo que debiera ser al revés, lo contemplaría en el

Sigue en hoja N° 19.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

presupuesto, si no se ocupan se reintegran al Municipio o se ejecutan otras acciones o necesidades que no tengan financiamiento, pero no podemos en marzo o abril del próximo año estar presentando o discutiendo una modificación presupuestaria de M$ 160.000 ¿de dónde los vamos a sacar en ese minuto, qué vamos a dejar de hacer en el Municipio para traspasar esa cantidad de recursos?. Creo que habría que tomar los resguardos e incluirlos desde ya en el presupuesto, es mi opinión.

El Sr. Alcalde señala, no estoy de acuerdo con la moción que presenta la Sra. Concejal Rathgeb.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, tengo algunas dudas con las deudas que se informaron, comenté acá que la JUNJI no tenía Ferretería y aquí no aparece ninguna deuda efectiva con Ferreterías; *manifestando el Jefe de Finanzas, , no tengo ninguna información con respecto a deudas con Ferreterías de la JUNJI.*

El Daem plantea, en el tema de Ferreterías en Traiguén tenemos un problema bastante complejo, se licitó y ningún oferente postuló, por lo tanto se tuvo que contratar un oferente de Collipulli y esos son costos muy elevados, por lo que vamos a caducar ese contrato y vamos a licitar nuevamente el servicio.

- El Sr. Concejal Pablo Mena expresa, hace un tiempo atrás manifesté acá que se hacían compras a personas deafuera de Traiguén, básicamente llegamos al consenso de que eso ocurre porque el Municipio paga a los 60 - 90 días y el Empresario Traiguenino no tiene el sustento económico para esperar 90 días para que le paguen una factura, aún cuando los recursos están en el Municipio, es el caso del Furgón que traslada a los alumnos donde ya está a punto de suspender el servicio, eso no me parece justo y creo que el Municipio debiera comprometerse a ser mas ejecutivo en el tema de cancelar cuando los recursos están disponibles y así dejar los recursos en la Comuna.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti manifiesta, yo concuerdo con el Concejal Mena y queda claro de por qué el oferente Traiguenino no se interesa, este sistema puede llevar a la quiebra al pequeño empresario, no así a la Sra. Magali Cantergiani o Werner Stappung, por lo tanto no hay que darle muchas vueltas al tema y van a seguir llegando afuerinos.

Lo otro, con respecto a perfeccionamiento aquí hubo un compromiso de que se iba a reunir el Depto. Educación, representante de Profesores y Concejo Municipal para determinar efectivamente cuanto se les adeuda y me gustaría ponerle fecha a esta reunión Don Oscar, por ejemplo tenemos el caso de la Profesora Ida Gómez y tal vez hayan otros que desconocemos, por lo que sería bueno ver caso a caso y en la eventualidad poder incluirlos en el presupuesto.

El Daem señala, estamos en la última etapa del estudio que está realizando el Sr. Mariangel y solo queda ver que eso coincida con la opinión de los profesores; por tanto no habría ningún problema Concejal en programar la reunión.

El Sr. Alcalde señala, este presupuesto se aprobará la próxima semana.

11) <u>PRESUPUESTO DEPTO. SALUD</u>

El Sr. Alcalde señala, se encuentra presente la Directora del Depto. Salud y el Administrativo de Finanzas Sr. César Vera, quienes toman ubicación en la mesa de sesiones y les ofrece la palabra.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 20.-

.

La Directora del Depto. Salud plantea, hemos trabajado con el anteproyecto presupuesto que ustedes tienen, con el Cosoc, Equipo Salud, Finanzas Municipal, con el Alcalde y el que tienen ustedes hoy día tiene algunas modificaciones de acuerdo a sugerencias que se hicieron tanto por el Cosoc como de Finanzas Municipal.

Las sugerencias del Cosoc fueron en relación al Saldo Inicial de Caja que estaba en cero pesos y dijeron que un presupuesto no podía ingresar con Saldo Inicial de Caja en cero y se hizo la corrección; *recordar, señala el Concejal Mena, que el Cosoc es un ente solo consultivo.*

La otra modificación que tuvo, expresa la Directora, fue el aporte que estábamos solicitando al Municipio, en un principio por M$ 82.000, pero ahora con un presupuesto más real y se rebajó en M$ 12.000.-
Señalar que se adeuda el mérito a los funcionarios que es por M$ 18.000 aproximadamente y la idea era poder terminar con esa deuda de arrastre este año, pero al rebajar no la podremos pagar, sí la podemos castigar.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb consulta, usted está proponiendo M$ 14.000 para la asignación especial transitoria – art. 45 ¿a qué funcionarios contempla esa asignación?

La Directora responde, corresponde a lo que estaba establecido el año pasado y como tiene que ser aprobado por el Concejo tengo una propuesta con nombres, aun cuando el art. 45 no estipula nombres sino que funciones y los montos son los mismos de este año.

- La Sra. Concejal Rathgeb expresa, antes de incluirlo en el presupuesto primero tiene que ser revisado por el Concejo, *agregando el Concejal Sanhueza, tienen que dejarnos la información, porque es el Concejo quien aprueba.*

- El Sr. Concejal Pablo Mena expresa, más que las funciones me interesa el por qué va a dar una asignación vía art. 45.

La Directora manifiesta, les haré llegar el listado con la información actualizada, porque este listado es del año pasado, aunque igual se los puedo dejar.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza consulta ¿con que porcentaje trabajó el presupuesto?,

R*espondiendo la Directora*trabajamos con un 5% pero lo rebajamos y lo otro, señalar que hicimos el máximo de esfuerzo por hacer este presupuesto con el poco personal que tenemos, porque además no tenemos Jefe de Finanzas, entonces reconocemos que cometimos algunos errores.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb consulta, aporte del empleador por $ 6.935 dice a Servicio de Bienestar ¿Qué pasa ahí?, lo lógico es que ellos tengan su Servicio de Bienestar y no entiendo por qué no se ha implementado, *señalando la Directora, la verdad que personal no está funcionando por la razones que he mencionado y no tenemos bienestar, la alternativa es estar al alero del Municipio.*

- El Sr. Concejal Pablo Mena agrega, el año pasado hubo una solicitud de los funcionarios de que se incorporaran al servicio de bienestar del Municipio, no hubo respuesta respecto de eso y entiendo que se negaron a incorporar a la gente de Salud y eso no puede ser, no es una cuestión de voluntades, es un tema de ley, donde puede ser de manera independiente o incorporarse al

Sigue en hoja N° 21.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Bienestar Municipal y si los funcionarios así lo piden no se les puede negar su incorporación, incluso hay que dejarlo disponible en el presupuesto y tampoco es problema que gente de Salud integre el Comité.

- El Sr. Concejal Eliecer Cerda consulta, Gastos Menores – M$ 3.000 ¿Qué gastos son?.

El Sr. Vera informa, son fondos fijos para gastos menores y eso es Caja Chica.

- El Sr. Concejal Pablo Mena manifiesta, M$ 3.000 dividido en 12 meses para una Caja Chica es poco y más aún con el tema de las rendiciones que deben pasar por todo el tema de la burocracia Municipal, pueden pasar dos meses sin caja chica y eso genera varios inconvenientes.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb se refiere a, Comisiones de Servicio en el País – M$ 18.000 ¿Qué es?.

La Directora señala, son viáticos de faena que se pagan por ir a terreno sobre 3 km distante de Traiguén y eso se paga a todo el equipo que sale a rondas médicas, está en la ley; *sí, pero en otras Comunas este viático de faena no se paga, manifiesta la Sra. Concejal Rathgeb.*

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, recuerdo que se iba a realizar la consulta a Contraloría por este tema y al parecer no se hizo, porque el salir a terreno es la función del Equipo de Salud Rural, su trabajo no es en el sector urbano, no digo que no se pague, pero hay que aclararlo, porque reitero, la función del Depto. Salud es salir a dar atención al sector rural.

- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, hay dictámenes que lo respaldan, sería conveniente que el Jurídico informe.

La Directora agrega, elaboré un reglamento de viáticos y se lo envié al Jurídico para regularizar el tema de pago de viáticos y está en evaluación.

- El Sr. Concejal Pablo Mena consulta, los ingresos del Servicio de Salud tiene una rebaja de M$ 12.000 ¿Qué es lo que no le va a ingresar en lo que llegó en la convocatoria? (05.03.006).

El Sr. Vera señala, eso tiene que ver con la rebaja del aporte de la Municipalidad.

- El Sr. Concejal Mena consulta, dentro del personal de planta y contrata también hay una disminución de presupuesto, se supone que la planta está fija y definida, y con el presupuesto que nos llegó en relación al anterior, hay una diferencia de M$ 7.000.-

La Directora señala, tiene que ver con las dos funcionarios que se jubilaron y que tenían grados altos; *si, pero en la gente a contrata también bajó el presupuesto, manifiesta el Concejal Mena.*

El Sr. Vera aclara, no es así, estoy contratado por honorarios y contrata, no tengo ninguna jerarquía y como dice mi contrato – apoyo administrativo, por tanto, por mi condición laboral hay temas que no puedo discutir, lo razonable sería contratarme por 44 horas a contrata, por eso se tiene presupuestado sacarme de honorarios y ese mismo recurso se incluye en personal de contrata o plazo fijo y arreglar mi situación.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 22.-

La Directora señala, se conversó este tema con el Alcalde, porque el Sr. Vera tiene media jornada a contrata y media jornada a honorarios, por tanto la duda razonable es donde se inicia o termina su responsabilidad administrativa, es complicado, hay que ordenar la casa y una de las medidas es esa.

- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, tiene M$ 5.000 Código del Trabajo y quiero decirle Directora que está equivocada en el presupuesto, en Salud no se contrata gente por Código del Trabajo, es honorarios o estatuto; *fue un error, señala la Directora.*

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, hay mucha confusión y sería bueno que se pusieran de acuerdo, una vez aclarada las dudas Alcalde, ponga nuevamente el presupuesto sobre la mesa.

- El Sr Concejal Pablo Mena señala, las modificaciones de contrato las determina el Alcalde, si le voy a pedir, ¿es que si incluyó las 44 horas en la Dotación de Salud?, Dotación que no conoce este Concejo.

Lo otro tiene que ver con la deuda de mérito, dijo que son M$ 18.000 aprox., pero se dejaron solo M$ 10.000, eso significa que se le va a seguir debiendo a los funcionarios que fueron calificados con mérito desde el año 2011.

La Directora señala, así es, me dijeron que trabajara con un presupuesto real que no superara los M$ 70.000.

- El Sr. Concejal Mena plantea, le voy a pedir Directora que haga por escrito y con copia al Concejo, de que usted requiere de más traspaso Municipal del que se le está ordenando que trabaje.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb pregunta ¿Cuánto se requiere para implementar el Servicio de Bienestar en el Depto. de Salud, hay algún estudio?; *no, responde la Directora.*

- El Concejal Mena señala, está en la ley, una parte pone el Estado, los funcionarios y el Municipio.

- La Sra. Concejal Rathgeb señala, pediría que revisen ese tema y la posibilidad de incluirlo, es un tema de gestión y de voluntad, es un beneficio para los funcionarios.

Lo otro, voy a pedir que se revisen bien las funciones que está cumpliendo Don César Vera, siento que él es la piedra tope de todo el tema financiero del Depto. Salud y que está recayendo en él sin mayor responsabilidad administrativa, ver el tema remuneracional si es acorde a las funciones que está cumpliendo con la remuneración que hoy está recibiendo y lo otro, él lo dijo, hoy es un apoyo que está llevando las finanzas sobre sus hombros y reiterar Alcalde la petición del Concejo de llamar a concurso al Director de Finanzas del Depto. Salud.

El Sr. Alcalde señala, está considerado el llamado a concurso, más aún que con fecha 20 de noviembre renunció la Sra. Alejandra Sepúlveda.
Ahora, a fin de hacer las correcciones y aclarar las observaciones realizadas por el Concejo, queda para ser aprobado la próxima semana.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 23.-

12) <u>REGLAMENTOS : FONDEVE, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y BECA MUNICIPAL</u>.

El Sr. Alcalde señala, se encuentra presente la Dideco, Srta. Ximena Guzmán y el Asistente Social Don Francisco Cuevas. En primer lugar, deja con la palabra a la Dideco.

La Dideco señala, se les hizo llegar vía correo electrónico a cada Concejal los Reglamentos, teniendo presente que el Fondeve era solo para Organizaciones Territoriales y lo que planteamos es que se hiciera una división, que hubiera un Fondeve y un fondo para Organizaciones Funcionales, en ese sentido tenemos dos alternativas :

a.- Anexar al Fondeve, de que va haber un monto determinado cada año para las Organizaciones Funcionales y otro para las Organizaciones Territoriales.
b.- Hacer un Reglamento diferente para Organizaciones Funcionales.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti expresa, estoy por el tema del orden y si bien la ley dice que el Fondeve es exclusivo para Organizaciones Territoriales y la verdad es que hay un dictamen de Contraloría que lo permite, pero por un orden de ustedes que en el fondo concursen en igualdad de condiciones, no tengo problemas en que lo puedan dividir.

- La Sra. Concejal Rathgeb consulta, la semana pasada solicité en reunión de Concejo que se incorporara una plan de trabajo en Organizaciones Comunitarias para que puedan funcionar en forma ordenada el año 2016 y también pedí que las Organizaciones Comunitarias también empiecen a trabajar con planes de trabajo.

La Dideco señala, el Sr. Cuevas ya les está pidiendo ese plan de trabajo a las Organizaciones.

- La Sra. Concejal Rathgeb agrega, esto se trata de ir mejorando el trabajo y hacerlo cada vez mas técnico y quería sugerir que los Fondeve tengan relación o pertinencia con el plan de trabajo que cada Organización presente y lo mismo con otros concursos, que tengan el asesoramiento en ese sentido.

La Dideco informa, la próxima semana vamos a estar firmando un contrato directo con una Consultora que va a trabajar con Francisco hasta el mes de marzo, para ver el tema exclusivamente con Organizaciones Comunitarias y que tiene que ver con liderazgo, capacitaciones, elaboración de proyectos, para que cada una de las unidades vecinales pueda por sí sola ver sus dificultades y saber a qué gama de proyectos pueden postular.

Lo otro, a las Organizaciones Funcionales se les va a exigir una carta de respaldo de participación de su unidad vecinal para poder postular al fondo.

- La Sra. Concejal Rathgeb señala, ahí quiero sugerir, aún cuando es una buena idea, que además la iniciativa que postulen a través del Fondeve tenga pertinencia con el plan de trabajo, lo que también pudiera ser considerado en la tabla de evaluación (Bases).

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza consulta ¿Cuál sería el porcentaje para el sector rural?, pensando en el 100% del Fondeve, no están en las mismas condiciones respecto a las organizaciones urbanas.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 24.-

- El Sr. Concejal Essio Guidotti agrega, según la opinión de la gente del sector rural, ellos participan en desventaja en relación a las organizaciones urbanas, les cuesta más en términos de participación en charlas, capacitaciones; lo que podríamos hacer es que puedan concursar entre ellos, aparte de los urbanos.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb plantea, por eso yo estoy sugiriendo que cada Organización sea territorial o funcional, urbana - rural, tengan el acompañamiento de la oficina de Organizaciones Comunitarias y cada cual haga su diagnóstico, su propuesta, su plan de trabajo para el año y ahí se va a evitar esa diferencia y menoscabo que se ve muchas veces, por lo tanto eso ya no debería ocurrir.

Lo otro, esas charlas yo las suprimiría, encuentro que están de más y eso reemplazarlo por el requisito del Plan de Trabajo anual.

- El Sr. Concejal Sanhueza señala, aún teniendo razón la Concejala, sigo insistiendo en establecer un monto fijo a los rurales y que compitan entre ellos, lo mismo en el caso de los urbanos, por ejemplo del 100% del Fondeve dejarles el 30% a los rurales y el resto a los urbanos.

La Dideco expresa, me parece bien 30 % rural y 70% urbano y sería para ambos fondos, dejando establecido en las bases que si no se alcanza a gastar el 30% , esa diferencia se va a sumar al 70%.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti consulta, en relación al artículo 3 del Reglamento Fondeve 2016 y que enviaron por correo dice : *La - Municipalidad de Traiguén podrá destinar hasta un 15% del total del presupuesto destinado a proyectos de inversión Municipal* ¿Qué significa eso?.

Don Francisco Cuevas explica, ese era el reglamento que había anteriormente y fue Control quien dijo que había que agregar esa frase; *si, pero eso no tiene nada que ver con este Fondo, aclara el Concejal Guidotti, estos proyectos están lejos de ser proyectos de inversión.*

La Dideco señala, eliminaremos ese artículo.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb consulta, en los requisitos o tabla de evaluación de las iniciativas del Fondeve ¿se podrá incluir la coherencia entre la iniciativa postulada y el Plan de Trabajo?, *sí, manifiestan los Sres. Concejales.*

El Sr. Cuevas consulta, ¿se mantienen los montos de $ 300.000 a las Funcionales y $ 500.000 las Territoriales?

- El Sr. Concejal Essio Guidotti presenta moción de subir $ 100.000 a cada uno, porque igual este año sobraron algunos recursos y fueron dos las organizaciones que quedaron sin financiamiento, la idea es que los proyectos tengan mayor impacto y que no solo sea comprar loza; *lo que comparten los demás Concejales.*

El Sr. Cuevas expresa, podría ser entonces $ 400.000 y $ 600.000 respectivamente.

El Sr. Alcalde señala, me parece bien la moción y queda para la próxima reunión su aprobación a fin de hacer las correcciones propuestas a este Reglamento.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 25.-

REGLAMENTOS BECAS

Presenta la Asistente Social Maritza Oliveros.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, tengo dos correcciones ortográficas ; en el artículo 6° la palabra es "enmendaciones" y en el artículo 8° reemplazar contra por "contará".

Con respecto al artículo 11° y que dice : *El pago de la beca se hará efectivo a nombre del alumno (a) previa comprobación de haber cancelado* ***la matrícula o el arancel correspondiente al mes anterior, para lo cual deberá presentar original del comprobante de pago.***

Aquí yo comparto tener el original del comprobante de pago, pero al menos que la primera cuota de esta beca sea entregada contra presentación, porque así los alumnos pagando la primera cuota recién van a tener el comprobante y así sucesivamente, pero exigirles que ellos paguen esa cuota con su plata es difícil, muchos no pueden, son realidades distintas y se de 3 o 4 alumnos que no han podido hacer efectiva su beca porque no han tenido para pagar.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza agrega, comparto lo que plantea el Concejal Guidotti, tal es así que muchos se han acercado a nosotros a pedirnos el dinero para cancelar la matrícula o primera cuota del arancel mensual.

La Asistente Social señala, de eso 4 casos que se mencionan que no han hecho uso de la beca, hoy dos que se retiraron de la carrera.

- El Sr. Concejal Guidotti expresa, me refiero solo en casos calificados que el Depto. Social lo autorice, que sea solo una atribución de usted.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza observa, en el Art. 15° es "Secretaría Municipal" - no Secretaria Municipal.

- El Sr. Concejal Eliecer Cerda se refiere, respecto a Disposición General y no estoy de acuerdo donde dice : *No podrán optar a las becas referidas en este Reglamento, los estudiantes que estén en posesión de un título profesional o grado de licenciatura, ni los egresados de una carrera..."*
Pero muchas veces un egresado no termina por problemas económicos, no puede pagar el Título.

La Dideco señala, no le podemos dar un beca para que pague el Título, sí una beca para que estudie, pero tal vez se pueda considerar como Beca Especial (aporte examen de grado y Título), *moción que comparte este Cuerpo Colegiado.*

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb plantea, no es que todos vayan a acceder a este beneficio, serán casos excepcionales y que tendrán que ser evaluados por la profesional.

La Dideco informa, lo que se eliminó del Reglamento de Becas es el proceso de entrevistas, ahora será más un sistema cuantitativo en relación a las familias, porque se cuestiona mucho la entrevista que se hacía a las personas en relación a cuanto era lo que se le daba de beca, entonces ahora nosotros haremos datos duros que obviamente tienen que ver con FPS, los ingresos y que hará más fácil este proceso.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 26.-

El Sr. Alcalde señala, se harán las modificaciones y se presenta para su aprobación en la próxima reunión de Concejo.

Con esto último, se da por finalizada la reunión.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 13:20 HRS.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

ACTA Nº 140, DIA 07.12.2015

ACUERDOS TOMADOS EN SESION ORDINARIA DE C.M/Nº 140

ACUERDO N° 1:
El Concejo Municipal acuerda por 5 votos, 1 inhabilitación y 1 abstención, **aprobar Modificación Presupuestaria Area Municipal,** en los términos que se indica a continuación :

I AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS : $

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE
115.03.03.000	Participación en Impuesto Territorial	147.708.000	180.708.000	24.000.000	204.708.000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS.....$ 24.000.000.-					

II AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS : $

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
215-24.03.101.001 G.I	A Educación	80.000.000	94.012.018	24.000.000	118.012.018	112.982
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$24.000.000.-						

ACUERDO N° 2:
El Concejo Municipal acuerda por 6 votos y 1 en contra, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que se indica a continuación :

I AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS : $

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
215-22.02.002	Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas.	40.370.000	46.370.000	8.000.000	54.370.000	6.072.990
215-22.07.001	Servicio de Publicidad	7.000.000	7.000.000	12.000.000	19.000.000	1.250.811
215-22.08.007.002	Movilización y Otros	151.800.000	162.104.000	78.880.802	240.984.802	10.873.481
215-22.11.002	Cursos de Capacitación	27.200.000	17.200.000	15.000.000	32.200.000	877.220
215-22.11.999	Otros	45.800.000	34.505.212	15.000.000	49.505.212	3.945.958
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$128.880.802.-						

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

ACTA Nº 140, DIA 07.12.2015

II DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS : $

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
215-22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos	15.500.000	15.500.000	10.000.000	5.500.000	14.770.000
215-29.05.001	Máquinas y Equipos de Oficina.	44.000.000	44.000.000	20.000.000	24.000.000	43.047.586
215-29.99	Otros	46.550.000	46.550.000	40.000.000	6.550.000	46.550.000
215-31.02.004	Obras Civiles	40.000.000	40.000.000	30.000.000	10.000.000	40.000.000
215-34.007	Deuda Flotante	35.000.000	35.000.000	28.880.802	6.119.198	28.880.802
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$128.880.802.-						

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL